

EL UNIVERSO

EL MAYOR DIARIO NACIONAL

AÑO 66 — N° 59 — Guayaquil — Ecuador — Jueves 13 de Noviembre de 1986

REPUBLICA DEL ECUADOR

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA

"SIETEFE S.A."

1.— **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "SIETEFE S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de septiembre de 1986, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución N° 86-2-1-1-08898 de 16 Oct. 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón con el N° 85 el 30 de octubre de 1986.

2.— **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: ingeniero Ramón Fernández Vásquez, casado; Myriam Fernández de Buendía, casada; María Elena Fernández Durán, soltera; Marcia Fernández Durán, soltera; y Emilio Romero Jouvín, soltero; todos de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en el Cantón Samborondón, con excepción del último que tiene su domicilio en esta ciudad de Guayaquil.

3.— **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "SIETEFE S.A." y tiene un plazo de duración de veinte años.

4.— **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es el Cantón Samborondón, provincia del Guayas.

5.— **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la planificación, diseño, ejecución y construcción de obras de arquitectura e ingeniería, tales como edificios, carreteras, puentes, parques, alamedas, urbanizaciones y similares, así como a la explotación de canteras y al alquiler de equipos de construcción, realizando todos los actos y celebrando todos los contratos directa o indirectamente relacionados con tales finalidades, de cualquier naturaleza o clase que sean aquellos. La compañía podrá adquirir derechos reales y personales, contra obligaciones principales, solidarias y subsidiarias, de dar, hacer y no hacer, y ejecutar y celebrar los actos y contratos que las leyes le permitan.

6.— **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SU-CRES, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al diez mil, inclusive.

7.— **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 2'500.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/. 7'500.000,00 en el plazo de un año, en numerario.

8.— **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: ingeniero Ramón Fernández Vásquez, Myriam Fernández de Buendía, María Elena Fernández Durán, Marcia Fernández Durán y Emilio Romero Jouvín.

9.— **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, noviembre 11 de 1986

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL